

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CRIPADATRANS  
S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de abril de 2016, siendo las 17h00, se reúnen en las oficinas de la compañía, situada en la calle Panamericana Norte Km 12.5 sector Carretas, Parque Delta Bodega No 8 de esta ciudad de Quito, todos los señores accionistas de la compañía, Sr. Jorge Stalin Martínez Plava, y el Sr. Paul Agustín Martínez León, vale decir está presente todo el Capital Social pagado de la Compañía.

Preside la Junta General Universal de Accionistas el Sr. Paul Martínez, y actúa como secretaria la Sra. Rina Susana Mora Rivadeneira.

La Sra. Secretaria constata que a la presente Junta Universal, han comparecido la totalidad de los accionistas, quienes en forma unánime manifiestan darle todo el valor legal a la presente junta, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

A continuación la Sra. Secretaria procede a informar y poner en consideración de los accionistas el,

Siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2015.
- 2.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
3. REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2015.
- 4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2015.

1.- El señor Gerente inicia la lectura de su informe mencionando aspectos que encierran los contratiempos e inconvenientes que se han sucedido en nuestro país durante el periodo en términos generales, a continuación expone cifras y comentarios con respecto a la situación de la compañía y sus aspectos relevantes durante el ejercicio 2015.

Una vez conocido el informe del Gerente, los accionistas se toman un tiempo y se realizan deliberaciones, luego de lo cual la junta aprueba por unanimidad el informe.

2.- El Sr. Comisario inicia la lectura de su informe dando a conocer las ventajas y desventajas de la compañía, brinda su opinión acerca de la situación financiera de la compañía, realiza un análisis general y concluye su informe.

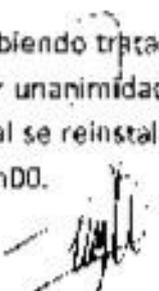
3.- El Sr. Gerente procede a informar a la junta de accionistas sobre los resultados de este ejercicio económico y presenta los anexos donde se muestra el desempeño de la empresa. Tras varias deliberaciones la junta aprueba por unanimidad los estados financieros Integrales del ejercicio 2015.

4.- Con respecto al destino y tratamiento de los resultados, el gerente propone que la utilidad se traslade a resultados de ejercicios anteriores para que la compañía pueda continuar prestando sus servicios con la confianza de sus accionistas.

Se repartió el 15% de participación por las utilidades obtenidas este periodo 2015 conforme todo a la ley, se asignó el 10% de las utilidades después del pago de impuestos para Reserva Legal con lo que esta cuenta supera la base establecida por la Superintendencia de compañías que es el 50% del capital social, razón por la cual en el año 2016 se procederá a realizar el incremento de capital social y reforma de estatutos. No se realizó ninguna otra provisión.

Luego de conccido el planteamiento del Gerente, la Junta General de Accionistas procede por unanimidad a aceptar la propuesta sugerida.

Habiendo tratado todos los puntos de! orden del dia y tomado las respectivas resoluciones por unanimidad, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad siendo las 20h00.



Jorge Stalin Martínez Plaza  
CC: 170685495-5



Paul Agustín Martínez León  
CC: 171125864-8